

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573598

EXTRACTO

VICTOR MARCELO TOLEDO MACHUCA, Notario Público Interino 4ª Notaría Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22, Hualpén, certifica: Por escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2024, repertorio N°1924/24, otorgada ante mí JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CASTRO, C.N.I N°13.953.311-9, domiciliado en Pasaje 18, casa 245, Valle San Eugenio, Talcahuano; y don CARLOS ADOLFO TORRES POZA, C.N.I N°11.904.548-7, domiciliado en calle El Peumo 449, Barrio San Guillermo, Concepción; constituyeron la siguiente sociedad de responsabilidad limitada.- Razón Social: Comercializadora de Equipos Médicos Limitada.- Objetos: (1) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, arrendamiento, diseño y fabricación, explotación integral y a cualquier título, al por mayor, al por menor o al detalle, de todo tipo de bienes muebles y activos mobiliarios, y en forma especial pero no restrictiva, de todo tipo de insumos y equipamiento médico, equipos eléctricos y electrónicos, insumos, materiales, instrumental, herramientas, máquinas, aparatos y equipos médicos, científicos y de pabellón quirúrgico o similares; (2) Instalación, reparación, actualización y servicios de asesoría, consultoría, capacitación, mantenimiento y soporte técnico de tales equipos y en toda otra área relacionada con el rubro principal; (3) Inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles y activos mobiliarios o efectos de comercio, títulos valores, y todo tipo de bienes corporales o incorporeales, acciones, bonos y participación en sociedades y comunidades; y toda otra actividad relacionada o complementaria con el rubro principal, y que los socios de común acuerdo estipulen, sin necesidad de acreditar frente a terceros de buena fe que las negociaciones que la compañía verifique se encuentran o no dentro del giro social ordinario.- Administración, representación legal y uso de razón social: Ambos socios, don JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CASTRO y don CARLOS ADOLFO TORRES POZA, pudiendo obrar en forma conjunta o separada con amplias facultades, y limitaciones específicas para garantizar obligaciones de terceros y para ser emplazados por la sociedad. Se designaron también administradores sustitutos.- Capital y participación social: \$50.000.000.- pagados en efectivo, por partes iguales por los socios, íntegramente ingresados en caja social; socios participarán en utilidades y pérdidas por mitades.- Duración y vigencia: Desde la fecha de escritura de constitución y por tiempo indefinido.- Otras menciones escritura.- Hualpén, 19 de Noviembre 2024.

CVE 2573598

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

